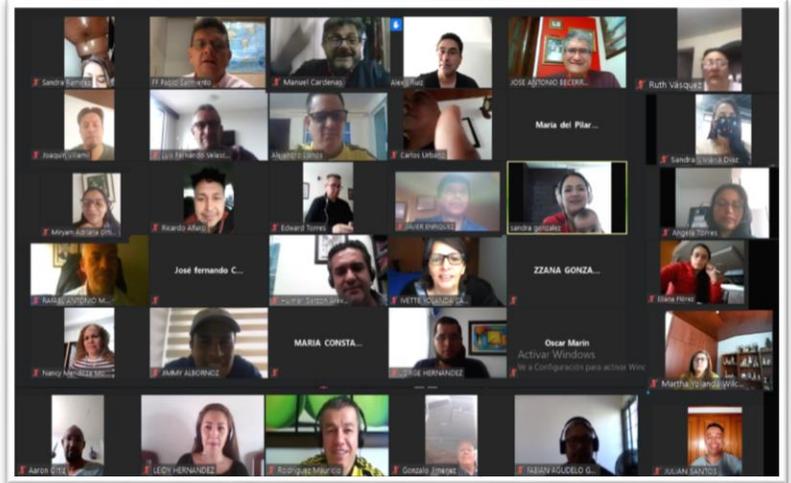




ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE SINTRAPREVI

De manera exitosa se desarrolló el pasado viernes 9 de octubre, la Asamblea Nacional de Delegados de Sintraprevi en la modalidad no presencial, debido a la situación que se vive por la pandemia originada por el Covid-19.

La situación financiera de la empresa, el cambio en la presidencia de la Compañía y otros cargos directivos, la pasada negociación de la convención colectiva de trabajo, la situación financiera y de afiliaciones del sindicato, el escenario del trabajo en casa, la recarga laboral, la jornada de trabajo, los reemplazos de personal ante ausencias temporales y/o definitivas, las persistentes fallas tecnológicas y de sistemas, el auxilio de conectividad, el desorden generado por las continuas capacitaciones y reuniones de trabajo, los protocolos de bioseguridad y el presupuesto de bienestar; fueron entre otros, los temas que se plantearon y debatieron en los informes presentados y por parte de los delegados presentes.



De otra parte, se aprobó un cambio en la Comisión Estatutaria de Reclamos, a la cual ingresa la compañera Sandra Viviana Díaz (Casa Matriz). Saludamos y agradecemos al compañero Manuel Cárdenas, por su valioso aporte, entusiasmo y gran sentido de colaboración durante el tiempo que hizo parte de la misma.

Como invitados a la asamblea, asistieron:

El Senador Wilson Arias del Polo Democrático Alternativo, quien realizó un análisis de la coyuntura actual, enfocándose en tres temas centrales: El presupuesto de la vigencia 2021 que cursa en el el Congreso de la República en estos momentos y muestra una tendencia preocupante por el origen y el destino de los recursos que se requieren para solventar la crítica situación que vive el país luego de la emergencia económica; el carácter autoritario del Gobierno que se refleja en el abuso de la autoridad policial y el deseo de acallar la protesta social; y la amenaza latente para las entidades públicas, no solo para las que hacen parte del Grupo Bicentenario, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 492 de 2020.

El presidente nacional de la CUT, Diógenes Orjuela, quien con el lema “Por Paz, Vida y Democracia” reiteró la invitación al Paro Nacional que se llevará a cabo el próximo 21 de octubre, ante la ofensiva del Gobierno Nacional en contra de los acuerdos de paz y dadas las urgentes necesidades de los diferentes sectores: campesinado, indígenas, estudiantes y trabajadores colombianos, dada la grave situación social y económica que atraviesan. Recordó que Colombia actualmente es el segundo país de Latinoamérica con mayor índice de desempleo.

La presidente de la CUT Subdirectiva Bogotá/Cundinamarca Celmira Herrera, hizo énfasis en su intervención, en el enorme perjuicio del Decreto 1174, que se convierte para los trabajadores colombianos en la más regresiva reforma laboral de los últimos tiempos.

Finalmente, antes de clausurar la asamblea y como demostración de la importancia que la organización sindical le da a la formación de dirigentes y trabajadores, se realizó la conferencia “Fueros y sujetos de especial protección constitucional” por parte del abogado Carlos Dussan.

-ESTAMOS Y ESTAREMOS JUNTOS-

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, octubre 13 de 2020